

## **ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALIAUTSA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Marzo del dos mil trece, en su oficinas situada en las calles O. Connor 1712, siendo las nueve horas, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía ALIAUTSA S.A., con la asistencia de sus accionistas, Sr. Israel Marcillo Pita , propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y el Sr. Luis Hernandez Gonzalez , propietario de 600 acciones ordinarias y nominativas de un dólar. se procede a constituir la Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia del año 2012
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía.
- 3- Conocer y resolver sobre el los Estados Financieros de la Compañía del año 2012.
- 3.- Conocimiento y resolución del Acta.

Actúa como Presidente el Sr. Israel Marcillo, quien es elegida por los accionistas en forma unánime para desempeñar dicha función y como Secretario de la Junta el Sr. Luis Hernandez. El Presidente dispone que el Secretario constante el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum, se dejó constancia de dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8 del Reglamento sobre las Juntas Generales de Accionistas. Inmediatamente después, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la sala, el orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia del año 2012

La Junta entra en conocimiento del primer punto del orden del día, así La Gerencia General de la Compañía presenta su informe anual de Gestión, entregando copia del mismo a los señores accionistas y desarrollado bajo los siguientes conceptos: La compañía a Diciembre 31 del 2012 no ha iniciado sus operaciones. El mencionado informe se adjunta a la presente Acta.

El Señor Presidente señala que una vez que ha conocido el informe del Señor Gerente General, procede el pronunciamiento de los señores accionistas respecto del informe del Señor Gerente General.

En base a lo expuesto, la Junta General por unanimidad, resuelve: Aprobar el Informe de Actividades del Señor Gerente General del año 2012.

- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario de la Compañía.

Siguiendo la agenda y en el mismo primer punto del orden, por Secretaría se informa que continúa el informe del Señor Comisario de la entidad, toma la palabra el Señor Alfredo Sánchez , quien presenta su informe el cual se adjunta como parte integrante de la presente Acta.

El Señor Comisario de la Compañía, procede a dar lectura de su informe el cual en su parte final indica que la Empresa no ha iniciado sus actividades económica.

El Señor Presidente de la Junta pone a consideración de los Accionistas el informe del Señor Comisario, el mismo que es aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre el los Estados Financieros de la Compañía del año 2012

El Gerente General de la Compañía, presenta el Estado de Situación Financiera del año 2012, los cuales se adjuntan a la presente Acta, en el que se menciona que la Empresa solo mantiene registrado el aporte de los accionistas.

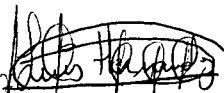
La Junta General resuelve por unanimidad aprobar El Balance General, del ejercicio económico 2012 y que se adjuntan a la presente Acta.

4.- Lectura y resolución del Acta.

No habiendo otro punto que tratar, y siendo las once horas, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la Junta se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta, y para constancia de ello, firman al calce los accionistas de la compañía.

**CERTIFICO:** Que el Acta que antecede es igual a su original que reposa en el libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía, al que se podrán remitir los accionistas en caso de ser necesario.

Guayaquil, 31 de Marzo del 2013.



Secretario

LUIS HERNANDEZ GONZALEZ